

UNIVERSIDAD DE SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1309 de 2011

"Por medio de la cual se otorga el título de Enfermero, Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Producción Animal Tropical (Rumiantes) a unos estudiantes de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos exigidos para otorgarles el título de: **Enfermero, Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Producción Animal Tropical (Rumiantes)**;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **Enfermero** a:

MIGUEL DAVID OJITO PÉREZ

Cédula de Ciudadanía No.1.103.100.506 expedida en Corozal (Sucre)

ARTÍCULO 2o. Otórguese el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a:

CRISTINA MARGARITA RUIZ CORRALES

Cédula de Ciudadanía No.32.906.328 expedida en Cartagena (Bolívar)

ARTÍCULO 3o. Otórguese el título de **Especialista en Producción Animal Tropical (Rumiantes)** a:

LUIS EDUARDO CASTRO CASTRO

Cédula de Ciudadanía No.92.547.413 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 4o. El diploma correspondiente se les entregará en la Secretaría General de la Universidad, el viernes 14 de octubre de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de octubre de 2011.

Original firmado por:
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Rector (e)